



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002622

QAH

24 SEP 2013

VISTO:

El Expediente nro. 4061-897373/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la señora GOYTEA María Eva;

Que de acuerdo a la documentación acumulada, la solicitante tiene problemas de salud está sin trabajo no tiene obra social y no cuenta con medios para hacer frente a gastos relativos a su padecimiento;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

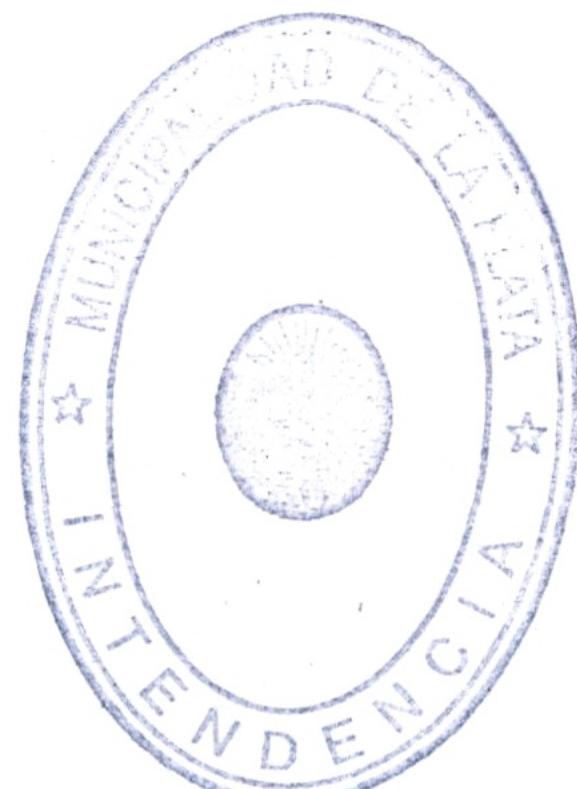
ARTICULO 1ro.- Otorgase una ayuda económica a favor de la señora GOYTEA María Eva, DNI. 11.606.228, por la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).-

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Nestor A. Yálet
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Oscar Bruera
Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata